



REPÚBLICA ESPAÑOLA

EL MINISTRO DE ESTADO

Particular

París 2 de Diciembre de 1957

12

Sr. Don Manuel de Irujo  
50 Rue Singer  
Paris XVI

Querido amigo:

Como Vd. sabe el Sr. Lopez Aparicio fué detenido en Mayo pasado por la policía franquista y procesado. Par obtener su libertad provisional hubo de hacer un depósito de 30.000 pesetas que se han anticipado mediante crédito <sup>de</sup> que salió garante el Sr Ridruejo.

Para hacer frente a este compromiso he pensado que quizás el Consejo Español del Movimiento Europeo podría cubrir en todo ó en parte esta fianza, con cargo a la suscripción abierta para ayudar a los perseguidos en España, estudiantes ó no. Escribí al efecto, al Sr. Gironella quien en fecha 9 de Noviembre me contesta lo siguiente: " su petición ha retenido la merecida atención. Sin embargo, en razón de la cuantía de la suma solicitada y del caso especial que presenta, no me es dable darle desde ahora la solución que desearia. El caso del Sr. López Aparicio será planteado en la próxima reunión del Consejo Federal Español".

Mucho agradeceré que lo apoye Vd. en la reunión del Consejo Español del Movimiento Europeo esta iniciativa, si le parece de justicia.

Suyo afectísimo amigo

F. Valera